



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 473/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL
ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 473/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO"**, solicitada mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **16-014-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **16 de julio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **28 de julio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **03 de agosto de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 (dos) licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **PHOTINIA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**
 - **GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 473/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL
ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• PHOTINIA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V. • GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis legal que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; concluyendo que los licitantes **PHOTINIA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.** y **GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido el dictamen técnico contenido en el oficio **FE.19.05/0516/2026/ADQ** validado por **Carlos Gerardo Flores Gámez** en su carácter de **Coordinador de Adquisiciones**, así como por **Héctor Miguel Rodríguez Martínez**, en su carácter de **Coordinador de Mantenimiento y Limpieza**, ambos pertenecientes a la **Fiscalía del Estado**, mismo que se expone en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V.
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• El proveedor PHOTINIA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V. no cumple con lo siguiente: ○ No presenta muestras físicas para las partidas 14, 15 y 16, por lo que incumple en lo requerido en el anexo técnico de las bases de la presente licitación ○ No presenta copia simple del Certificado en el Sistema de Gestión de Calidad con base en la norma NMX-CC-9001 IMNC-2015

Nota: La evaluación de las muestras físicas, es única responsabilidad del área técnica que las evalúa, sin que la Unidad de Compras intervenga en dicha valoración.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 473/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL
ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Bajo ese contexto, con fundamento en el artículo 69, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desecha la propuesta del licitante **PHOTINIA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**, al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en las bases de la presente licitación; contrario al licitante **GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V.**, quien resulta solvente técnicamente.

Evaluación Económica.- Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V.** se desprende que el mismo es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "**LA LEY**", de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado. Además, al ser la única propuesta económica solvente, su precio ofertado resulta el más bajo de la presente licitación para efectos del método de evaluación binario. Se realiza el desglose de la propuesta en el **Anexo 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y lo resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 473/2026** referente a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO**" al licitante de denominado **GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación binario por la cantidad de **\$513,381.50** **Quinientos trece mil trescientos ochenta y un pesos 50/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los bienes a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	ALAMBRE RECOCIDO CALIBRE 16, ROLLO DE 1 KILOGRAMO.	7	KILOGRAMO
2	ÁNGULO DE ACERO AL CARBÓN DE 1/8" X 1 1/2.	7	PIEZA
3	ÁNGULO DE ACERO AL CARBÓN DE 1/8" X 1".	8	PIEZA
4	PTR DE ACERO 1 1/2" CALIBRE 14 X 6 METROS	9	PIEZA
5	PTR DE ACERO 1" CALIBRE 14 X 6 METROS	9	PIEZA
6	MONTEN 6" X 2" X 6" MTS CALIBRE 14	5	PIEZA
7	VARILLA CUADRADA 1/2"	8	PIEZA
8	POSTE PARA TABLAROCA 6.35 X 3.05 CALIBRE 26	415	PIEZA



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 473/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL
ESTADO”
Sin Concurrencia del Comité

9	CANAL PARA TABLAROCA 6.35 X 3.05 CALIBRE 26	210	PIEZA
10	CEMENTO BLANCO PRESENTACIÓN DE 25 KG	1,000	KILOGRAMO
11	TABLERO DE CEMENTO MEDIDAS 1.22 X 2.44 METROS (TABLACEMENTO DUROK)	45	PIEZA
12	CEMENTO BLANCO PRESENTACIÓN DE 25 KG	200	KILOGRAMO
13	EMBOQUILLADOR (JUNTEADOR) MULTIUSOS, REFORZADO, ARENA, PREMIUM, COLOR GIS OBSCURO/GRAFITO, PRESENTACIÓN 5 KILOGRAMOS	25	KILOGRAMO
14	ADHESIVO PARA REVESTIMIENTO CERÁMICO Y MÁRMOL PROFESIONAL. (PEGA PISO) PRESENTACIÓN EN SACO DE 20 KG.	800	KILOGRAMO
15	ADHESIVO ESTÁNDAR PARA PISOS Y AZULEJOS CERÁMICOS PRESENTACIÓN EN SACO DE 20 KG (PEGAZULEJO)	800	KILOGRAMO
16	ADHESIVO REFORZADO PARA PORCELANATO PROFESIONAL (PEGA PORCELANATO) PRESENTACIÓN DE 20 KG.	10	PIEZA
17	PLAFÓN ACÚSTICO RADAR, MEDIDAS 61 X 61 CM. PRESENTACIÓN EN CAJA DE 16 PIEZAS.	320	PIEZA
18	ÁNGULO PARA TABLAROCA DE 1" CALIBRE 26.	62	PIEZA
19	HOJA DE TABLAROCA LIGERO 1.22 X 2.44 MTS MODELO ULTRA LIGHT	450	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco. Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 473/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL
ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **13 de agosto de 2026**.

Elaboró: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

CARLOS GERARDO FLORES GÁMEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES
DE LA FISCALÍA DEL ESTADO



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 473/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL
ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	PHOTINIA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA SI ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
12	Anexo 12 Formato de Muestras	PRESENTA	PRESENTA
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 473/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL
ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
18	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que la propuesta de los licitantes **PHOTINIA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.** y **GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V.** son declarados **SOLVENTES** documentalmente.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 473/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio FE.19.05/0516/2026/ADQ validado por **Carlos Gerardo Flores Gámez** en su carácter de **Coordinador de Adquisiciones**, así como por **Héctor Miguel Rodríguez Martínez**, en su carácter de **Coordinador de Mantenimiento y Limpieza**, ambos pertenecientes a la **Fiscalía del Estado**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 473/2026**, en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL ESTADO"**, informan las siguientes evaluaciones de las propuestas técnicas:

Muestras Físicas			
Partida	Especificaciones	GRUPO SANSERVICE S.A DE C.V.	PHOTINIA DEL PACIFICO S.A DE C.V.
1	Si (X) Para las partidas 10, 12, 13, 14, 15 y 16 en su presentación.	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTO MUESTRA FISICA DE LAS PARTIDAS 14,15 Y 16.

Especificaciones Técnicas Mínimas			
Partida	Especificaciones	GRUPO SANSERVICE S.A DE C.V.	PHOTINIA DEL PACIFICO S.A DE C.V.
1	ALAMBRE RECOCIDO CALIBRE 16	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	ANGULO DE ACERO AL CARBON DE 1/8" X 1 1/2"	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	ANGULO DE ACERO AL CARBON DE 1/8" X 1 "	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	PTR DE ACERO 1 1/2" CALIBRE 14 X 6 METROS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	PTR DE ACERO 1 " CALIBRE 14 X 6 METROS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	MONTEN 6" X 2" X 6 MTS CALIBRE 14	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	VARILLA CUADRADA 1/2"	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	POSTE PARA TABLAROCA 6.35 X 3.05 CALIBRE 26	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	CANAL PARA TABLAROCA DE AMARRE DE 6.35 X 3.05	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	CEMENTO GRIS EN PRESENTACION DE 25 KG	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	TABLACEMENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	CEMENTO BLANCO	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 473/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL
ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

13	JUNTEADOR CON SELLADOR INTEGRADO GRIS	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	PEGA PISO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	PEGA AZULEJO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	PEGA PORCELANATO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	PLAFON ACUSTICO RADAR 61 X 61 CM	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	ANGULO PARA TABLAROCA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	HOJA DE TABLAROCA LIGERO 1.22 X 2.44 MTS	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Certificados, normas y otros documentos			
Numero	Certificado	GRUPO SANSERVICE S.A DE C.V.	PHOTINIA DEL PACIFICO S.A DE C.V.
1	El proveedor deberá entregar copia simple del Certificado en el Sistema de Gestión de Calidad con base en la norma NMX-CC-9001 IMNC-2015 para la comercialización de los productos a licitar.	SI CUMPLE	NO CUMPLE, NO PRESENTO COPIA DEL CERTIFICADO SOLICITADO.

Resolutivo: En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo técnico de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario al licitante **PHOTINIA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha al ser insolvente técnicamente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 473/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL
ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante que resultó solvente documental y técnicamente.

Tabla 1: Se transcribe a continuación la propuesta económica del licitante **GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V.**

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	MARCA / M/DELO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	7	ALAMBRE RECOCIDO CALIBRE 16, ROLLO DE 1 KILOGRAMO.	GENÉRICO	KILOGRAMO	\$44.44	\$311.08
2	7	ÁNGULO DE ACERO AL CARBÓN DE 1/8" X 1 ½.	GENÉRICO	PIEZA	\$441.78	\$3,092.46
3	8	ÁNGULO DE ACERO AL CARBÓN DE 1/8" X 1".	GENÉRICO	PIEZA	\$284.14	\$2,273.12
4	9	PTR DE ACERO 1 ½" CALIBRE 14 X 6 METROS	GENÉRICO	PIEZA	\$539.34	\$4,854.06
5	9	PTR DE ACERO 1" CALIBRE 14 X 6 METROS	GENÉRICO	PIEZA	\$342.86	\$3,085.74
6	5	MONTEN 6" X 2" X 6" MTS CALIBRE 14	GENÉRICO	PIEZA	\$1,031.67	\$5,158.35
7	8	VARILLA CUADRADA ½"	GENÉRICO	PIEZA	\$283.45	\$2,267.60
8	415	POSTE PARA TABLAROCA 6.35 X 3.05 CALIBRE 26	PANEL DEL REY	PIEZA	\$109.32	\$45,367.80
9	210	CANAL PARA TABLAROCA 6.35 X 3.05 CALIBRE 26	PANEL DEL REY	PIEZA	\$90.63	\$19,032.30
10	1,000	CEMENTO BLANCO PRESENTACIÓN DE 25 KG	MOCTEZUMA	KILOGRAMO	\$8.08	\$8,080.00
11	45	TABLERO DE CEMENTO MEDIDAS 1.22 X 2.44 METROS (TABLACEMENTO DUROK)	USG	PIEZA	\$1,418.00	\$63,810.00



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 473/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA LA FISCALÍA DEL
ESTADO"
Sin Concurrencia del Comité

12	200	CEMENTO BLANCO PRESENTACIÓN DE 25 KG	MOCTEZUMA	KILOGRAMO	\$37.68	\$7,536.00
13	25	EMBOQUILLADOR (JUNTEADOR) MULTIUSOS, REFORZADO, ARENA, PREMIUM, COLOR GIS OBSCURO/GRAFITO, PRESENTACIÓN 5 KILOGRAMOS	CEMIX	KILOGRAMO	\$46.89	\$1,172.25
14	800	ADHESIVO PARA REVESTIMIENTO CERÁMICO Y MÁRMOL PROFESIONAL. (PEGA PISO) PRESENTACIÓN EN SACO DE 20 KG.	CEMIX	KILOGRAMO	\$7.49	\$5,992.00
15	800	ADHESIVO ESTÁNDAR PARA PISOS Y AZULEJOS CERÁMICOS PRESENTACIÓN EN SACO DE 20 KG (PEGAZULEJO)	CEMIX	KILOGRAMO	\$6.67	\$5,336.00
16	10	ADHESIVO REFORZADO PARA PORCELANATO PROFESIONAL (PEGA PORCELANATO) PRESENTACIÓN DE 20 KG.	CEMIX	PIEZA	\$225.12	\$2,251.20
17	320	PLAFÓN ACÚSTICO RADAR, MEDIDAS 61 X 61 CM. PRESENTACIÓN EN CAJA DE 16 PIEZAS.	USG	PIEZA	\$333.45	\$106,704.00
18	62	ÁNGULO PARA TABLAROCA DE 1" CALIBRE 26.	PANEL DEL REY	PIEZA	\$50.40	\$3,124.80
19	450	HOJA DE TABLAROCA LIGERO 1.22 X 2.44 MTS MODELO ULTRA LIGHT	USG	PIEZA	\$340.27	\$153,121.50
SUBTOTAL						\$442,570.26
I.V.A.						\$70,811.24
TOTAL						\$513,381.50

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V.** cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", en relación al precio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del licitante **GRUPO SANSERVICE, SA. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente, es la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación Binario.

Responsable de la evaluación: Karina González Preciado, Coordinadora Ejecutiva.